



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: HABILITACION - GRUPO ALTA SEGURIDAD S.R.L. - EX-2024-01342190-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2024-01342190-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y

CONSIDERANDO:

Que la empresa “**GRUPO ALTA SEGURIDAD S.R.L.**”, solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales;

Que la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º, 14º y 31º inciso 6 de la Ley N° 15.164 y sus modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
Nº RESO-2021 – 1778 GDBA- MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTION**

DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proceder a la habilitación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada “**GRUPO ALTA SEGURIDAD S.R.L.**” como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Guillermo Almirante Brown N° 1013 Piso 2° Oficina C de la localidad y partido de Morón.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Cristian Leonardo MORENO, titular del D.N.I. N° 23.248.270.

ARTÍCULO 3º. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.